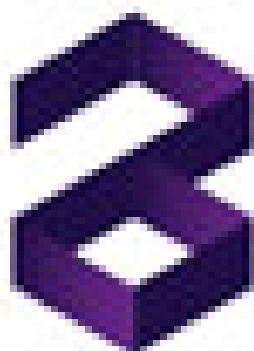


Se vende información de la gente vulnerando bases de datos del Estado

20 de Mayo de 2022



asbanc
ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Por: ASBANC
Gestión, 20 de mayo del 2022

Gremio bancario advirtió que se ofrece al mejor postor datos que van desde nombre, dirección y documento de identidad, hasta imágenes de huellas digitales, lo que pone en riesgo operaciones financieras.

Los días 29 de abril y 13 de mayo últimos, los representantes de la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) se reunieron con el presidente del

Consejo de Ministros, Aníbal Torres, y le manifestaron una preocupación que afectaría las operaciones financieras: se están vulnerando las bases de datos del Estado.

En vista de la inacción del Gobierno ante esta preocupación, Asbanc envió una carta al primer ministro el martes 17 de mayo pasado, en la que se solicita tomar cartas en este asunto, ya que la información de las bases de datos del Estado está siendo comercializada a través de las redes sociales.

En la carta se menciona que la información vulnerada, a cuyo libre acceso se ofrece al mejor postor, comprende un amplio espectro de campos que van desde nombre, dirección y documento de identidad, hasta datos familiares, bienes, saldo deudor, incluyendo la imagen de sus huellas digitales.

“El alcance de la información, como no escapará a su conocimiento, es motivo de profunda preocupación para nuestro gremio en la medida que se pone en serio riesgo el desarrollo de las operaciones financieras que diariamente se realizan en el país y que compromete el patrimonio de todos los peruanos”, refiere el documento.

Medidas

Frente a esta situación, Asbanc solicita al ministro Torres la adopción de una serie de medidas inmediatas orientadas a salvaguardar la seguridad de las transacciones y, sobre todo, el patrimonio de los peruanos.

Consideran que resulta necesario el dictado de medidas de excepción a las entidades involucradas, orientadas a fortalecer los mecanismos de autenticación que hoy se exigen para realizar operaciones

“Resulta indispensable conocer la magnitud del problema y determinar si ello se ha debido a un evento de fuga de información, acceso no autorizado, si se ha comprometido la integridad de los datos y las acciones dispuestas para mitigarlos y evitar su repetición”, refirió.

Según el documento de Asbanc, la información mencionada podía estar al alcance de cualquier persona con pagos que oscilaban entre los S/ 30 y S/ 400.

Se podía acceder a dicha información a través de una página web cuyo dominio es zorritorun.run. Sin embargo, todo el contenido de este sitio digital fue eliminado y actualmente solo aparece un mensaje de que la “página se ha perdido”.